

Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.



SIPV N.º 008-2023

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (SIGET), UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (UAIT), a las catorce horas del día veinte de enero dos mil veintitrés.

A sus antecedentes la solicitud de información virtual, remitida mediante correo electrónico a la cuenta oir@siget.gob.sv de la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia de la SIGET, diecisiete de enero de dos mil veintitrés, por el profesional: xxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, y que en dicho correo expreso requerir:

PLIEGO TARIFARIO AL CONSUMIDOR FINAL a partir del 15 de Enero 2023. (SIC)

ESTA UNIDAD PARA DAR RESPUESTA A DICHA SOLICITUD HACE LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:

- I. Que la consulta fue presentada en la fecha citada y previo a su admisión formal de los requerimientos se verificó que se cumpliera con lo que disponen la Ley de Acceso a la Información Pública en lo sucesivo LAIP o Ley, el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RLAIP), en consonancia a lo establecido en el Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- II. La LAIP atribuye al Oficial de Información, funciones como: Recibir y diligenciar las solicitudes, gestionar y entregar la información requerida, garantizando el derecho de acceso que asiste a toda persona reconocido en la LAIP. En cumplimiento de tales funciones se envió la petición a la Gerencia de Electricidad de la SIGET.

Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.



RAZONAMIENTO DE RESPUESTA A LA PETICIÓN:

- III. La SIGET, según las facultades establecidas en la Ley de Creación de la SIGET (Art. 5) su Reglamento, la Ley General de Electricidad y demás normativa relacionada del rubro, informaron:

Los pliegos tarifarios del suministro de energía eléctrica al consumidor final, vigentes del 15 de enero al 14 de abril de 2023, ya se encuentra disponible públicamente en la página web oficial de la SIGET, mediante la siguiente ruta: Inicio > Gerencias, Registro > Electricidad > Tarifas de electricidad > Tarifas de Electricidad año 2023. O ingresando a través del siguiente enlace web:

<https://www.siget.gob.sv/gerencias/electricidad/tarifas-de-electricidad/tarifas-de-electricidad-ano-2023/>

Mostrar 20 descargas por página	Buscar:		
Titulo	Categorías	Fecha de actualización	Descargar
Los Precios de la Energía Eléctrica a Trasladar a las Tarifas de las distintas empresas distribuidoras, vigentes del 15 de enero al 14 de abril de 2023 1 9 descargas	Tarifas de Electricidad año 2023	19 de enero de 2023	VER PREVIEW DESCARGAR
Los pliegos tarifarios del suministro de energía eléctrica al consumidor final, vigentes del 15 de enero al 14 de abril de 2023 1 13 descargas	Tarifas de Electricidad año 2023	19 de enero de 2023	VER PREVIEW DESCARGAR

- IV. Después de admitidas las solicitudes deberá analizarse el contenido de estas según el Art. 55 del RLAIP, con el objeto de establecer si la información será entregada, o fundar su negativa; debiendo dictar la resolución de mérito como preceptúa el Art. 56 del mismo cuerpo regulatorio.

Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.

SIGET
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES



POR TANTO:

Esta oficina en nombre de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones fundamentada en los Arts. 62, 65 y 72 letra c de la LAIP, basada en los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública

RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información del ciudadano: **xxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, según lo dispuesto en los considerados III de esta resolución, declárese **información clasificada como pública al no poseer ninguna restricción a su entrega**,
- b) Remítase a la dirección electrónica, que se consignó en la solicitud, ésta providencia administrativa en modalidad digital, así como los anexos: **Los pliegos tarifarios del suministro de energía eléctrica al consumidor final, vigentes del 15 de enero al 14 de abril de 2023.PDF** gratuitamente como preceptúan los artículos 4 letra g. 61 y 102 de la Ley.
- c) Notifíquese,
- d) Publíquese en versión pública en el Portal de Transparencia con base a lo establecido en los Arts. 30 LAIP y 6 del RLAIIP.
- e) Archívese.

Licda. Isis Acosta Flores
OFICIAL DE INFORMACIÓN^{IA/}